



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REUNIÓN DE TRABAJO

Oficina de Integridad Institucional de IGN – Unidad Funcional de Integridad Institucional

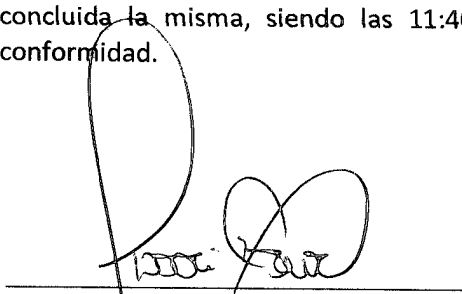
Siendo las 09:15 horas del 26 de abril del 2023, se dio inicio a la reunión de coordinación para la implementación adecuada del modelo de integridad dentro del sector defensa, para efectos de mejorar el porcentaje de evaluación obtenido en el índice de capacidad preventiva en el Instituto Geográfico Nacional.

Durante el desarrollo de la reunión, el Oficial de Integridad del Instituto Geográfico Nacional hizo una breve presentación acerca de las funciones que se llevan a cabo en dicha entidad, así como las acciones que se han proyectado para el presente año.


Sobre el particular, desde el MINDEF, se hicieron consultas y precisiones respecto a cada acción prevista para el presente año, adoptándose los siguientes acuerdos y/o pedidos:

1. El Oficial de Integridad Institucional del IGN, solicita apoyo a la UNFIN respecto a gestión de riesgos de integridad, estableciéndose como fecha para la remisión de las matrices de gestión de riesgos de integridad en los procesos de denuncias y de acceso a la información pública para el día 02 de mayo del presente al correo de la Abog. Frenchy Guerrero Reátegui, para una revisión de forma previa a su aprobación.
2. El Oficial de Integridad Institucional del IGN, solicita orientación respecto al uso adecuado de la plataforma de debida diligencia, por lo que se acuerda sostener una reunión vía zoom con la UNFIN para la asistencia técnica acerca del uso del usuario administrador de dicha plataforma en cuanto a la habilitación del alta y baja de los usuarios operadores.
3. La UNFIN emitirá la información al Oficial de Integridad Institucional del IGN sobre a quién deberá dirigirse a la Contraloría General de República para la solicitud de los informes de evaluación que deben ser emitidos por el OCI de manera bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones formuladas de control posterior.
4. El Oficial de Integridad Institucional del IGN deberá modificar su programa de integridad 2023 a efectos de validar e incluir las actividades señaladas en la Guía de evaluación de la etapa N° 1 y N° 2 de la Secretaría de Integridad Pública.

Agotados los temas previstos en la agenda de la reunión convocada y no habiendo informes, pedidos o temas adicionales requeridos por los miembros para su atención en la presente sesión, se dio por concluida la misma, siendo las 11:40 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.



CrI. EP Luis Barrios Cruz
Oficial de Integridad Institucional del
IGN



Jimmy Yega Jiménez
Coordinador Ejecutivo de la Unidad
de Integridad Institucional del
Ministerio de Defensa



PERÚ

Ministerio de Defensa

Secretaría General

Unidad Funcional de
Integridad Institucional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Elizabeth Guillén Gallegos
Analista en Integridad
Oficina de Integridad Institucional del IGN

Frenchy Ligia Guerrero Reátegui
Abogada de la Unidad Funcional de Integridad
Institucional

Tco 3/EP José Mercado Jaime
Administrativo Control Interno
Oficina de Integridad Institucional del IGN